




Ficha de datos de seguridad del 13/8/2015, Revisión 4

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1. Identificador del producto
Nombre comercial: PISCIMAR XIPI
- 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Uso recomendado:
Producto biocida bactericida y/o alguicida
Usos no recomendados:
No hay usos desaconsejados.
- 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
Proveedor:
BONET ESPECIALITATS HIDROQUÍMICAS, S.L.
C/Holanda, 41. Pol.Ind.Pla de Llerona.
C.P.08520 Les Franqueses del Vallés
info@behqsl.com
TELF: 93.846.53.36
FAX: 93.846.78.21
Dirección de correo electrónico de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:
laboratorio@behqsl.com
- 1.4. Teléfono de emergencia
En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono: 91 562 04 20.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

- 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):
 Atención, Aquatic Chronic 1, Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:
Ningún otro riesgo

- 2.2. Elementos de la etiqueta
Símbolos:



Atención

- Indicaciones de Peligro:
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- Consejos de Prudencia:
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P309+P310+P101 En caso de exposición o malestar: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P501 Eliminar el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.
- Disposiciones especiales:
Ninguna.

Ficha de datos de seguridad PISCIMAR XIPI

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna.

2.3. Otros peligros

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo



SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Número de identif.	Clasificación
>= 5% - < 7%	Cloruro de amonio cuaternario polimerizado	CAS: 25988-97-0	 3.1/4/Oral Acute Tox. 4 H302  4.1/C1 Aquatic Chronic 1 H410 M=1.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

En caso de ingestión:

No provocar el vómito en ningún caso. CONSULTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento: Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua, dióxido de carbono (CO₂).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

Ficha de datos de seguridad PISCIMAR XIPI

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

- 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
 - Usar los dispositivos de protección individual.
 - Quitar toda fuente de encendido.
 - Llevar las personas a un lugar seguro.
 - Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.
- 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente
 - Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.
 - Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.
 - En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.
 - Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena
- 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza
 - Lavar con abundante agua.
- 6.4. Referencia a otras secciones
 - Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

- 7.1. Precauciones para una manipulación segura
 - Evitar el contacto con la piel y los ojos, y la inhalación de polvos/vapores.
 - No fumar. Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.
 - Utilizar equipos de protección individual adecuados. Consultar el párrafo 8.
 - Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
 - Evitar la entrada de personas no autorizadas.
- 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
 - Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos. Almacenar según la legislación local.
 - Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado.
 - Almacenar en el envase original. Mantener dicho envase cerrado herméticamente y correctamente etiquetado.
 - Mantener alejado de materias incompatibles: consultar el párrafo 10.
- 7.3. Usos específicos finales
 - Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

- 8.1. Parámetros de control
 - No se dispone de ningún límite de exposición profesional
 - Valores límites de exposición DNEL
 - N.A.
 - Valores límites de exposición PNEC
 - N.A.
- 8.2. Controles de la exposición
 - Protección de los ojos:
 - Utilizar viseras de seguridad cerradas, no usar lentes oculares.
 - Protección de la piel:
 - No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.
 - Protección de las manos:
 - Guantes de protección conforme a la norma EN 374.
 - Material apropiado:
 - PVC (polivinilcloruro)
 - Protección respiratoria:
 - No necesaria para el uso normal.
 - Riesgos térmicos:
 - Ninguno

Ficha de datos de seguridad PISCIMAR XIPI

Controles de la exposición ambiental:

Ninguno

Controles técnicos apropiados:

Ninguno

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedad	Valor	Método:	Notas:
Aspecto y color:	Líquido azul pálido	--	--
Olor:	Característico leve	--	--
Umbral de olor:	No disponible	--	--
pH:	6.5 - 8.0	--	--
Punto de fusión/congelamiento:	0 °C	--	--
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	100 °C	--	--
Punto de inflamación:	No aplicable (solución acuosa)	--	--
Velocidad de evaporación:	No disponible	--	--
Inflamabilidad sólidos/gases:	No inflamable	--	--
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:	No aplicable	--	--
Presión de vapor:	No disponible	--	--
Densidad de los vapores:	No disponible	--	--
Densidad relativa:	1.05-1.15 (20 °C)	--	--
Hidrosolubilidad:	Soluble en agua en todas proporciones	--	--
Solubilidad en aceite:	No Relevante	--	--
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	No disponible	--	--
Temperatura de auto-inflamación:	No aplicable (no inflamable)	--	--
Temperatura de descomposición:	No disponible	--	--
Viscosidad:	No disponible	--	--
Propiedades explosivas:	No explosivo	--	--
Propiedades comburentes:	No comburente	--	--

9.2. Otros datos

Propiedad	Valor	Método:	Notas:
Miscibilidad:	No disponible	--	--
Liposolubilidad:	No disponible	--	--
Conductividad:	No disponible	--	--
Propiedades características de los grupos de sustancias	No Relevante	--	--

Ficha de datos de seguridad PISCIMAR XIPI

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

- 10.1. Reactividad
 - Estable en condiciones normales
- 10.2. Estabilidad química
 - Estable en condiciones normales
- 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
 - Ninguno
- 10.4. Condiciones que deben evitarse
 - Estable en condiciones normales.
- 10.5. Materiales incompatibles
 - Agentes oxidantes fuertes.
- 10.6. Productos de descomposición peligrosos
 - Por descomposición térmica libera ácido clorhídrico y óxidos de carbono y nitrógeno

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla:

N.A.

Informaciones toxicológicas relativas a las principales sustancias presentes en la mezcla:

Cloruro de amonio cuaternario polimerizado - CAS: 25988-97-0

a) toxicidad aguda:

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 300-2000 mg/kg - Fuente: OECD 401

Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Rata > 2000 mg/kg - Fuente: OECD 402

b) corrosión o irritación cutáneas:

Test: Irritante para la piel - Vía: Piel - Especies: Conejo Negativo - Fuente: OECD 404

c) lesiones o irritación ocular graves:

Test: Irritante para los ojos - Especies: Conejo Negativo - Fuente: OECD 405

e) mutagenicidad en células germinales:

Test: Mutagénesis Negativo - Fuente: OECD 471

Test: Genotoxicidad - Vía: Oral - Especies: Ratón Negativo - Fuente: OECD 474

f) carcinogenicidad:

Test: Carcinogenicidad - Vía: Oral - Especies: Rata Negativo - Fuente: OECD 453

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento (UE)2015/830 que se indican abajo deben considerarse N.A.:

a) toxicidad aguda;

b) corrosión o irritación cutáneas;

c) lesiones o irritación ocular graves;

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

e) mutagenicidad en células germinales;

f) carcinogenicidad;

g) toxicidad para la reproducción;

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;

j) peligro de aspiración.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Cloruro de amonio cuaternario polimerizado - CAS: 25988-97-0

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia = 0.08 mg/l - Duración h.: 48 - Notas: OECD TG 202

Parámetro: EC50 - Especies: Scenedesmus subspicatus = 0.13 mg/l - Duración h.: 72 - Notas: OECD TG 201

Ficha de datos de seguridad PISCIMAR XIPI

Parámetro: NOEC - Especies: Scenedesmus subspicatus = 0.032 mg/l - Duración h.: 72 - Notas: OECD TG 201

Parámetro: LC50 - Especies: Onchorhynchus mykiss = 0.077 mg/l - Duración h.: 96 - Notas: OECD TG 203

b) Toxicidad acuática crónica:

Parámetro: NOEC - Especies: Onchorhynchus mykiss = 0.024 mg/l - Notas: 28 días; OECD 215

Parámetro: NOEC - Especies: Daphnia = 0.026 mg/l - Notas: 21 días; OECD TG 211

12.2. Persistencia y degradabilidad

Cloruro de amonio cuaternario polimerizado - CAS: 25988-97-0

Biodegradabilidad: Totalmente biodegradable - Ensayo: 301 OCDE - Duración.: 28 días - %: 81 - Notas: N.A.

12.3. Potencial de bioacumulación

Cloruro de amonio cuaternario polimerizado - CAS: 25988-97-0

Bioacumulación: No bioacumulable - Test: N.A. N.A. - Duración: N.A. - Notas: N.A.

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

12.6. Otros efectos adversos

Ninguno

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes. Los residuos no deberían eliminarse a través de las redes de alcantarillado.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

ADR-Número ONU: 3082

IATA-Número ONU: 3082

IMDG-Número ONU: 3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Nombre expedición: Materia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (Cloruro de amonio cuaternario polimerizado en solución acuosa), 9, III

IATA-Nombre técnico: Materia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (Cloruro de amonio cuaternario polimerizado en solución acuosa), 9, III

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR-Etiqueta: 9

IATA-Clase: 9

IMDG-Clase: 9

14.4. Grupo de embalaje

ADR-Grupo embalaje: III

IATA-Grupo embalaje: III

IMDG-Grupo embalaje: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

N.A.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

N.A.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No

Ficha de datos de seguridad PISCIMAR XIPI

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) 2015/830

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto:

Restricción 3

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas:

Ninguna restricción.

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Directiva 2003/105/CEE ('Actividades ligadas al riesgo de accidentes graves') y subsiguientes enmiendas.

Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).

1999/13/CE (directiva COV)

Disposiciones sobre las directivas 82/501/EC(Seveso), 96/82/EC(Seveso II): N.A.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las frases utilizadas en el párrafo 3:

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

SECCIÓN 11. Información toxicológica

SECCIÓN 12. Información ecológica

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Environmental Chemicals Data and Information Network - Joint Research Centre, Commission of the European Communities

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS - Eight Edition - Van Nostrand Reinold

CCNL - Allegato 1 "TLV de 1989-90"

Ficha de datos de seguridad PISCIMAR XIPI

Indicar bibliografía adicional consultada

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares. El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto. Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS:	Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP:	Clasificación, etiquetado, embalaje.
DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
EINECS:	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
GefStoffVO:	Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IATA:	Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR:	Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
ICAO:	Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI:	Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coefficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LTE:	Exposición a largo plazo.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STE:	Exposición a corto plazo.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWATLV:	Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
WGK:	Clase de peligro para las aguas (Alemania).